Junta Municipal de Corpus Christi
Telef.: 0345-225 311.-

Canindeyú - Paraguay

RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL N° 16/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.238/2023 POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR-LEY DE FONACIDE – PLURIANUAL, ID N° 434.310.----------

VISTO: La solicitud por nota remitida por la Intendencia Municipal a la Corporación Legislativa en fecha 07/11/2023, en la cual se solicita la aprobación de la Adjudicación al Consorcio FASCAM integrada por las empresas FASV IMPORT EXPORT de la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC N° 696150-9 y la empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE del sr. Rodolfo Méndez González con RUC N°1364648-6, para la Provisión de Almuerzo Escolar – Ley de FONACIDE - Plurianual, ID N° 434.310.----------

CONSIDERANDO: Que la Junta Municipal es un Órgano Normativo de control y deliberante, en uso de sus atribuciones que la LEY 3.966/10 Art. 36 le confiere y con el parecer de la mayoría absoluta del pleno.

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI, REUNIDA EN SESION ORDINARIA.

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la solicitud de Adjudicación para el llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2023, Provisión de Almuerzo Escolar - Ley de Fonacide - Plurianual, ID° N°434.310, al Consorcio FASCAM integrada por las empresas FASV IMPORT EXPORT de la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC N° 696150-9 y la empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE del sr. Rodolfo Méndez González con RUC N°1364648-6, por el monto total de Gs. 628.387.200 (Guaraníes, Seiscientos veintiocho mil trescientos ochenta y siete mil doscientos).----------

Art. 2° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal la suscripción del Contrato con el Consorcio FASCAM integrada por la Empresa FASV IMPORT EXPORT de la Sra. María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC N° 696150-9 y la empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE del sr. Rodolfo Méndez González con RUC N°1364648-6.---

ART. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido Archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · Secretaría Junta Municipal ·

José Luis Díaz
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · Presidencia Junta Municipal ·

Lic. Sara Sarubbi Gamarra
Presidente Junta Municipal

Corpus Christi, 08 de noviembre del 2023

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE EN EL REGISTRO OFICIAL MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés H. Riveros A.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · INTENDENCIA ·

Dr. Carlos Vicente Riveros Ciancio
Intendente Municipal